

2 ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

3 OTORGAN:

4 SERVIO TULIO VEINTIMILLA GONZALEZ Y

5 ENMA ERREYES GONZALEZ

6 A FAVOR DE:

7 JORGE LUIS PARDO ESPINOZA

8 CUANTÍA: \$ 30.00

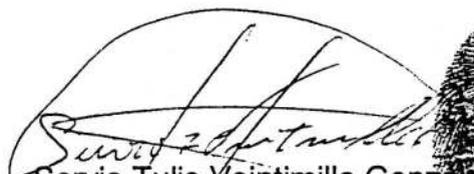


9 En la Ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República
10 del Ecuador, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil quince,
11 ante mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario
12 Segundo del Cantón Loja, comparecen por una parte, los señores SERVIO
13 TULIO VEINTIMILLA GONZALEZ Y ENMA ERREYES GONZALEZ,
14 casados entre si, y, por otra parte el señor JORGE LUIS PARDO
15 ESPINOZA, de estado civil divorciado. Todos los comparecientes son
16 ecuatorianos, mayores de edad, capaces para el actual otorgamiento,
17 portadores de su respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de
18 votación, a quienes de conocer doy fe, y me solicitan eleve a escritura
19 pública, la minuta que me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente:
20 "Señor Notario: Sírvase insertar en el protocolo de escrituras públicas a su
21 cargo, la presente minuta de cesión de derechos, la misma que se registrá al
22 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-
23 Comparecen por una parte los señores SERVIO TULIO VEINTIMILLA
24 GONZALEZ Y ENMA ERREYES GONZALEZ, casados entre si, a quienes
25 en adelante se los denominará los **cedentes**, y por otra el señor JORGE
26 LUIS PARDO ESPINOZA, de estado civil divorciado, a quien en lo posterior
27 se lo llamará el **cesionario**, todos los comparecientes domiciliados en esta
28 ciudad de Loja, mayores de edad, ecuatorianos, portadores de las

1 respectivas cédulas de ciudadanía, personas legalmente capaces para
2 contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a).- Mediante
3 escritura pública celebrada el día veinte de octubre del año dos mil seis,
4 ante el Doctor Eduardo Beltrán Beltrán Notario Séptimo del Cantón Loja, se
5 constituyó la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
6 "PUCACOCHA", Cía. Ltda., y que fue aprobada por el Delegado de la
7 Superintendencia de Compañías en Loja, mediante resolución
8 (06.L.DSCL.200) de fecha treinta de diciembre del año dos mil seis e inscrita
9 en el Registro Mercantil del Cantón Loja bajo la partida número diez de
10 fecha cuatro de enero del año dos mil siete, con domicilio en esta ciudad de
11 Loja. b).- Mediante escritura pública celebrada el día cinco de agosto del
12 año dos mil ocho ante el Doctor Eduardo Beltrán Beltrán Notario Séptimo
13 del Cantón Loja, comparecen los señores Jose Alfonso Sarango guaman y
14 Hortencia Chamba Chamba, en calidad de cedentes y por otra parte
15 comparece el señor Servio Tulio Veintimilla González en calidad de
16 Cesionario, de tres participaciones de diez dólares cada una, que poseen en
17 la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "PUCACOCHA",
18 Cía. Ltda.- c) La Junta General de Socios de la COMPAÑÍA DE
19 TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "PUCACOCHA", Cía. Ltda.,
20 compuesta por todos sus socios celebrada con fecha tres de febrero del año
21 dos mil quince a las (18H00) con el voto unánime del capital social y
22 pagado, resolvió autorizar expresamente la transferencia de las tres
23 participaciones con el valor de diez dólares cada una que mantienen el
24 señor Servio Tulio Veintimilla González, portador de la cédula de identidad
25 número (110020753-7), en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
26 LIVIANA "PUCACOCHA", Cía. Ltda., a favor del señor Jorge Luis Pardo
27 Espinoza, con número de cédula (171235582-3) y acepta la presente
28 TERCERA.- TRANSFERENCIA.- Los señores Servio Tulio Veintimilla

1 Gonzalez, portador de la cédula de identidad número (110020753-7) y
2 Enma Erreyes Gonzalez, portadora de la cédula de identidad número
3 (110044788-5), manifiestan que mediante el presente instrumento público,
4 libre y voluntariamente tiene a bien transferir las tres participaciones del
5 valor nominal de diez dólares cada una que tienen como socios en la
6 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "PUCACOCHA", Cía.
7 Ltda., a favor del señor Jorge Luis Pardo Espinoza, con número de cédula
8 (171235582-3), con todos los derechos y obligaciones inherentes a la
9 misma.- TERCERA: GASTOS.- Los gastos que se ocasionen con motivo
10 del presente contrato, serán por parte del cedente.- CUARTA: CUANTIA.-
11 El precio por el que se efectúa la presente cesión es de treinta dólares de
12 los estados unidos de norte América.- QUINTA.- ACEPTACIÓN.-
13 Finalmente, los comparecientes aceptan en todas su partes el contenido de
14 las cláusulas que anteceden.- Usted señor Notario, se dignará agregar las
15 demás cláusulas de estilo, propias de este tipo de contratos para su plena
16 validez.- Dr. Vander Delgado Malla.- ABOGADO MAT. 1815 C.A.L.".-
17 Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes
18 que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal
19 y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para
20 la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
21 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue de la los
22 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unido de
23 acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto
24 doy fe.-



25
26
27  
28 Céd.- 110020753-7

25
26
27  
28 Ced.- 1100447885

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

J. Pardo
Jorge Luis Pardo Espinoza
Céd. - 171235582-3



JSB
G.O.

[Signature]
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamant
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

SE OTORGO ANTE MI,
EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA COPIA EL MISMO DÍA
DE SU CELEBRACIÓN



JSB
G.O.

[Signature]
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamant
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTA EN EL REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

NÚMERO DE REPERTORIO:	502
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	10
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1100207537	VEINTIMILLA GONZALEZ SERVIO TULIO	Loja	CEDENTE	Casado
1100447885	ERREYES GONZALEZ ENMA	Loja	CEDENTE	Casado
1712355823	PARDO ESPINOZA JORGE LUIS	Loja	CESIONARIO	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	05/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
CANTÓN:	LOJA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PUCACIA LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	30,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS SEÑORES SERVIO TULIO VEINTIMILLA GONZALEZ Y ENMA ERREYES GONZALEZ, TRANSFIEREN TRES PARTICIPACIONES (3) A FAVOR DE JORGE LUIS PARDO ESPINOZA, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE

Registro Mercantil de Loja

PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
CARGA LIVIANA PUCACocha CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN
ES INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
"PUCACOCHA CIA LTDA"**

DIRECCIÓN: BARRIO CLODOVEO JARAMILLO ALVARADO

TELF: 072613381

Loja, 20 de febrero del 2015

Dra. Cristina Guerrero Aguirre

Intendente de Compañías de Loja

Presente.

De mis consideración

Wilson Iván Benítez Hidalgo, en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transportes de Carga Liviana "PUCACOCHA" CIA. LTDA. Ante usted comparezco y manifiesto, que dado cumplimiento a los dispuesto en el Art. 21 de la ley de COMPAÑIAS, comunico que en la Compañía de Transporte de Carga Liviana "Pucacocha" Cia. Ltda., se ha realizado la Cesión de Participaciones que a continuación se detalla.

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN	TOTAL
Veintimilla González Servio Tulio C.I 1100207537 Cónyuge: Erreyes Gonzalez Enma. C.I 1100447885	Pardo Espinoza Jorge Luis C.I 1712355823 Divorciado	3	\$ 10,00 Valor nominal de cada acción	Nacional	\$ 30

Se deja constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de acciones con fecha 20 de febrero del 2015

Atentamente:



Wilson Iván Benítez

Wilson Iván Benítez Hidalgo

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
"PUCACOCHA CIA LTDA"**

DIRECCIÓN: BARRIO CLODOVEO JARAMILLO ALVARADO

TELF: 072613381

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "PUCACOCHA" CIA. LTDA.

Loja, 20 de febrero del 2015

Wilson Iván Benítez Hidalgo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "PUCACOCHA"

De mis consideraciones:

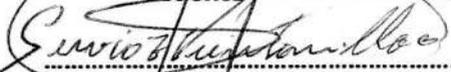
Pongo en su conocimiento, mi calidad de Accionista de la Compañía de Transportes de Carga Liviana "Pucacocha" Cia. Ltda. La transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN	TOTAL
Veintimilla González Servio Tulio C.I 1100207537 Cónyuge: Erreyes Gonzalez Enma. C.I 1100447885	Pardo Espinoza Jorge Luis C.I 1712355823 Divorciado	3	\$ 10,00 Valor nominal de cada acción	Nacional	\$ 30

Se deja constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de acciones con fecha 20 de febrero del 2015

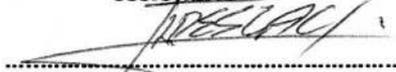
Atentamente,

Cedente



Servio Tulio Veintimilla Gonzales

cesionario



Jorge Luis Pardo Espinoza

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
"PUCACOCHA CIA LTDA"

DIRECCIÓN: BARRIO CLODOVEO JARAMILLO ALVARADO

TELF: 072613381

ACTA N° 57

En la ciudad de Loja a los tres días del mes de febrero del 2015 en la oficina de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "Pucacocha" Cia. Ltda. Ubicada en la casa del socio Leoncio Leonardo Bermeo Negrón, dirección barrio Clodoveo, calle Buenos Aires N°22-54 entre Asunción y Rosario de esta ciudad, siendo las 18h00 horas previa convocatoria legal, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de los Socios de la Compañía.

Wilson Iván Benítez Hidalgo, José Antonio Orellana, Leoncio Leonardo Bermeo Negrón, Silvio Matías Córdova Elizalde, Fausto Mecías Sauca Chuqui, Edwin Fabricio Alulima Uchuari, Néstor Gonzalo Feijoo Loaiza, Ángel Rodrigo Guayllas Lozano, Luis Fernando Arias Palacios, José Abel Medina Armijos, María Lorena Ordoñez Malla, Máximo Ezequiel Barrera, Henry Patricio Palacio Ordoñez, Pedro Samuel Bustan Yunga y Servio Tulio Veintimilla Gonzáles.

Los socios concurrentes a esta junta, representan el 100% del capital suscrito y pagado, la junta está dirigida por el señor presidente de la compañía; y se trata el siguiente orden del día:

- 1.- Instalación de la junta,
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- 3.- Informe del señor presidente
- 4.- Informe del señor gerente
- 5.- Lectura del oficio enviado por el señor Servio Tulio Veintimilla Gonzáles.
- 6.- Lectura del oficio enviado por el señor Jorge Rolando Córdova Loaiza
- 7.- Clausura de la junta



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
"PUCACOCHA CIA LTDA"

DIRECCIÓN: BARRIO CLODOVEO JARAMILLO ALVARADO

TELF: 072613381

- a. El señor presidente expresa su agradecimiento por la concurrencia a esta sesión extraordinaria y declara instalada la junta.
- b. Lectura y aprobación del acta anterior, el señor presidente pide se de lectura al acta anterior la cual es leída íntegramente a los socios, y aprobada por los mismos.
- c. El señor presidente manifiesta que ha sido necesario convocar a esta junta extraordinaria para tratar sobre los oficio enviados por los señores Servio Tulio Veintimilla González C.I 110020753-7 y Jorge Rolando Córdova Loaiza C.I 110310662-9.
- d. El señor gerente informa; que el día 31 de enero se a festejado el octavo aniversario de la compañía de la cual todos los gastos generados se encuentran escritos en un informe completo con todos los detalles.
- e. El señor secretario da lectura al oficio enviado por el señor Servio Tulio Veintimilla González no C.I 110020753-7, quien pide se le autorice ceder sus tres participaciones a favor del señor Jorge Luis Pardo Espinoza con C.I. 171235582-3. Después de haber leído y escuchado el oficio, todos los socios le autorizan ceder sus tres participaciones ya que libre y voluntariamente lo está haciendo.
- f. El señor secretario da lectura al oficio enviado por el señor Jorge Rolando Córdova Loaiza con C.I 110310662-9. En este oficio pide que se le acepte como nuevo socio ya que ha adquirido las tres participaciones del señor José Abel Medina Armijos con C.I 070059395-7. Después de haber leído y escuchado el oficio todos los socios lo aceptan como nuevo socio ya que se comprometido a cumplir con todas las obligaciones que exige la compañía en el reglamento interno.

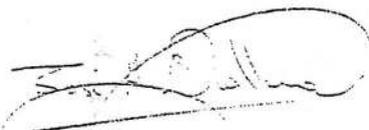
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
"PUCACOCHA CIA LTDA"

DIRECCIÓN: BARRIO CLODOVEO JARAMILLO ALVARADO

TELF: 072613381

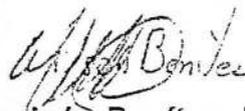
g. El señor presidente agradece la presencia de todos los socios.
Sin tener más que tratar siendo las 20h15 declara clausurada la junta.

Atentamente



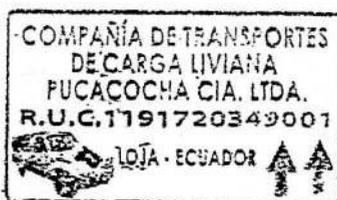
José Antonio Orellana

PRESIDENTE



Wilson Iván Benítez Hidalgo

GERENTE- GENERAL



NOTARIA SEGUNDA
CO
G.O.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **171235582-3**


 APELLIDOS Y NOMBRES
PARDO ESPINOZA JORGE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

CARRERA
CARRAMANGA

FECHA DE NACIMIENTO **1974-10-09**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARDO VEGA CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA ESTELA EMERITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-03-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-09

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL DE NOTARÍA
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032

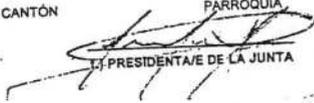
032 - 0017

NÚMERO DE CERTIFICADO

1712355823

CÉDULA
PARDO ESPINOZA JORGE LUIS

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	SAN SEBASTIAN	0
LOJA	PARROQUIA	ZONA.
CANTÓN		

 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGURO
CO
 G.O.

NOTARÍA SEGURO
 VINCULO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 110020753-7

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VEINTIMILLA GONZALEZ
SERVIO TULIO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1945-09-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
EMMA
ERREYES GONZALEZ



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VEINTIMILLA MAXIMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2014-09-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-16

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FINA. DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

056

056 - 0088

1100207537

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VEINTIMILLA GONZALEZ SERVIO TULIO

LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA VALLE
LOJA 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CO
G.O.

